

# **INFORME DE GERENCIA**

## **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

Señores Accionistas de:  
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la compañía de servicios de transportes ESCOFUR S.A., durante el ejercicio económico del 2015.

### **1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO**

La situación económica ecuatoriana en el 2015, ha presentado un aumento de la inflación quedando en el 5.67% al cierre del ejercicio económico acompañada por un rápido crecimiento de la cantidad de dinero, aunque también por inconsistencia en la fijación de precios o elevaciones salariales, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias en los últimos cinco años y al finalizar el 2015 crece un 2.5% respecto al 2014 lo cual es muestra de una nueva cultura para financiar el desarrollo sostenido del país.

Es importante destacar que durante el año 2015, el gobierno ha implementado un sistema de salvaguardas temporales, las cuales a la fecha no han afectado nuestro mercado, sin embargo es un punto a tener en cuenta ya que puede influir seriamente en el desarrollo del negocio en su conjunto.

### **2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Durante el ejercicio económico que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015, los objetivos de la compañía de servicios de transportes ESCOFUR S.A. fueron cumplidos aceptablemente al alcanzarse los niveles de ingresos en cuotas a nivel de flujo de efectivo, sin embargo se debe mencionar que a la fecha del cierre de estados financieros y la emisión del presente informe existen socios que aún no han cumplido con el pago de sus cuotas para el año 2015.

Durante el año se ha trabajado para consolidar a la compañía y dar cumplimiento a las disposiciones legales para que los compañeros accionistas pueden desempeñar su trabajo de la mejor manera.



Se espera que los ingresos por cuotas durante el año 2016 sigan la tendencia de crecimiento y aquellos accionistas que están en incumplimiento puedan cubrir sus cuotas de manera oportuna, de esta manera se asegurará la estabilidad de la compañía y su sustentabilidad en el futuro cumpliendo los objetivos de la compañía y sus accionistas.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

### **4. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el período fiscal 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, manteniéndose al día en sus obligaciones respecto a pagos de impuestos, permisos de operación, aportes a la FENATEI, alcúotas al conjunto habitacional vista alegre, en consecuencia cumpliendo en un ciento por ciento con todas las obligaciones inherentes a nuestra actividad.

### **5. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2015, se puede destacar lo siguiente del Balance General y del Estado de Resultados:

- a. Al cierre del período fiscal 2015, los ingresos totalizaron USD 24.810, generados por el desarrollo del giro de negocio, de los cuales USD 21.800 corresponden a cuotas mensuales.
- b. El total de gastos registrados al 31 de diciembre de 2015 alcanzó una cifra de US\$USD 23.519.
- c. La utilidad del año antes de impuestos fue de US\$1.291
- d. De acuerdo al Balance General al 31 de diciembre del 2015, el nivel de patrimonio se ubicó en USD 15.595

## **6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**

La administración recomienda que se continúe con el plan trazado para fomentar el crecimiento de la compañía, enfocándose principalmente en el cumplimiento de las disposiciones legales de la Agencia Metropolitana de Transito para poder desempeñar nuestras actividades con normalidad.

## **7. INFORME SOBRE LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN**

Informo que todos los equipos de computación utilizados por la COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A., cuentan con las licencias de uso del software.

Siendo todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Quito, 27 de Marzo de 2016

Atentamente,

  
Marco Ramiro Ribadeneira Villa

**GERENTE GENERAL**

**COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.**

